



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006 DE 2014**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

El Doctor **HUMBERTO TURRIAGO LOPEZ**, mayor y vecino de Armenia (Q), identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.272.893** expedida en Córdoba (Q), obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío en su calidad de Director de la Oficina Privada, con Asignación de Funciones de Gobernador de conformidad con la resolución 313 del 24 de Febrero de 2014, facultado legalmente para contratar por el artículo 11 numerales 1° y 3° literal b de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con la autorización conferida mediante la Ordenanza No. 035 del 15 de noviembre de 2012 y en especial, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO, MENSAJERÍA URBANA, NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EL FIN DE ADELANTAR PROCESOS PROPIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL ENVÍO DE EMPLAZAMIENTOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, ASÍ COMO EL CORREO QUE SE GENERE EN LA CASA DELEGADA DEL QUINDÍO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 59 y reglas generales del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Doscientos diez (210) días calendario, o hasta agotamiento de los recursos.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA**

**4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** **El contrato de suministro a celebrar, tendrá un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$135.000.000,00), MCTE, INCLUIDO IVA.,** el cual cuenta con los siguientes

Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

SECRETARÍA	FECHA	VALOR	NO. DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Administrativa	30/01/2014	\$80.000.000	1286
Hacienda	30/01/2014	\$30.000.000	1299



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Salud	30/01/2014	\$25.000.000	1284
-------	------------	--------------	------

**5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:**

Según lo señalado en el siguiente cuadro, la presente contratación se encuentra sometida a los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio.

Realizado análisis de cuáles son los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Colombia y para la presente modalidad de selección y teniendo factores como la cuantía del proceso y los bienes y servicios a contratar, se consolida la información en el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial	entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción al proceso de aplicación al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados unidos	NO	NO	NO	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión europea	NO	NO	NO	NO

**6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, “la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el actual proceso se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

**UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME**

Valor del dólar COP/USD	\$ 1.830,73
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$228.842.000
Valor del presupuesto	\$135.000.000.
Aplica Mipymes Nacional	SI

De acuerdo con lo anterior las **MIPYMES DEPARTAMENTALES**, deberán manifestar su interés en participar en el presente proceso de selección, a más tardar, hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección **(Según cronograma adjunto a este pliego de condiciones, manifestación ésta que deberá allegarse a la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío ubicada en la calle 20 Nro. 13 – 22, piso 6 Sede Administrativa Departamental de la ciudad de Armenia (Q), con el fin de lograr la limitación de la convocatoria para Mipymes Departamentales.**

La solicitud deberá contener:

1. Manifestación de interés en participar en una convocatoria limitada a Mipymes del Departamento del Quindío.
2. Acreditar la condición de **MIPYME**, para lo cual anexará la certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), con copia de la tarjeta profesional de contador o de revisor fiscal.
3. Acreditar que su domicilio principal está en el Departamento de ejecución del contrato (Departamento del Quindío) para lo cual se entiende como domicilio principal, el Departamento donde corresponda la dirección que la **MIPYME** ha señalado en su Registro Único Tributario (RUT), de conformidad con el Decreto 2788 de 2004, o las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.
4. Acreditar mínimo un (01) año de existencia por parte de la **MIPYME**, para el efecto se anexará el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Así mismo podrán manifestarse los consorcios o uniones temporales, los cuales deberán estar integrados únicamente por **MIPYMES DEPARTAMENTALES**. Para estos efectos cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de **MIPYMES** que los integran y deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos anteriormente señalados.



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**NOTA IMPORTANTE:** Convocatoria limitada a Mipymes. En el caso que no se cumplan los requisitos y condiciones anteriormente indicadas para limitarla la convocatoria a **Mipymes** (micro, pequeña y mediana empresa), se permitirá la participación de **CUALQUIER INTERESADO.**

**7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico [juridica@quindio.gov.co](mailto:juridica@quindio.gov.co).

**8. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	FEBRERO 26 DE 2014	PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	FEBRERO 26 DE 2014	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	FEBRERO 26 DE 2014	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	FEBRERO 26 DE 2014	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	FEBRERO 26 A 28 DE 2014 Y MARZO 3 AL 5 DE 2014, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12 M. Y DE 1:30 P.M. A 6:00. PM.	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
TERMINO PARA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	FEBRERO 26 A 28 DE 2014 Y MARZO 3 AL 5 DE 2014, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12 M. Y DE 1:30 P.M. A 6:00. PM.	PISO 6 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO O CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO">JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO</a> O FAX 7441156.
RESOLUCIÓN DE APERTURA	MARZO 4 DE 2014.	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	MARZO 4 DE 2014.	SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PISO 6. Y PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

TERMINO PARA MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	MARZO 5, 6 Y 7 DE 2014, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12 M. Y DE 1:30 P.M. A 6:00. PM.  EL DÍA 7 DE MARZO EL HORARIO SERÁ HASTA LAS 5:00 P.M.	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PISO 6.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	MARZO 7 DE 2014, A LAS 5:01 P.M.	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL PISO 6.
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	MARZO 7 DE 2014, A LAS 5:15 P.M.	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
TERMINO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	MARZO 10 DE 2014, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:45. P.M.	ÚNICAMENTE EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL PISO 6. CALLE 20 NO. 13-22 ARMENIA (Q).
FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO QUE ESTABLEZCA LA LEY	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN	MARZO 10 DE 2014, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:46. P.M.	ÚNICAMENTE EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL PISO 6. CALLE 20 NO. 13-22 ARMENIA (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	MARZO 11 Y 12 DE 2014.	ÚNICAMENTE EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL PISO 6. CALLE 20 NO. 13-22 ARMENIA (Q).
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	MARZO 13 DE 2014.	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS	MARZO 13, 14 Y 17 DE 2014. EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12 M. Y DE 1:30	ÚNICAMENTE EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

HABITANTES DE LOS PROPONENTES	P.M. A 6:00. PM.	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL PISO 6. CALLE 20 NO. 13-22 ARMENIA (Q).
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	MARZO 13, 14 Y 17 DE 2014. EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12 M. Y DE 1:30 P.M. A 6:00. PM.	ÚNICAMENTE EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL PISO 6. CALLE 20 NO. 13-22 ARMENIA (Q), O PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL INFORME DE CALIFICACIÓN	MARZO 18 DE 2014.	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	MARZO 19 DE 2014.	PÁGINA WEB <a href="http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO">WWW.CONTRATOS.GOV.CO</a>

Original Firmado  
**HUMBERTO TURRIAGO LOPEZ**  
Director de la Oficina Privada  
Con Asignación de Funciones de Gobernador  
Departamento del Quindío

Proyectó: J.A.H.G.  
Reviso: Lina María Mesa Moncada  
Aprobó: John James Fernández López

**Gobierno *firme* por un Quindío más humano**